



Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
 MESA: DESARROLLO URBANO
 NO. DE OFICIO: 9723
 EXPEDIENTE: 3921/2021

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. JUAN RAMIREZ CRUZ
 PROPIETARIO
 PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA 17 DE MARZO DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DE UN INMUEBLE [REDACTED]

[REDACTED] CON

LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A ESCRITURA:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORTE	EN 120.00 MTS CON HOTEL RISORT.
SUR	EN 121.01 MTS CON GABRIEL CARDENAS.
ESTE	EN DOS LINEAS: LA PRIMERA EN 68.43 MTS Y LA SEGUNDA EN 82.20 MTS AMBAS CON ZONA FEDERAL.
OESTE	EN CINCO TRAMOS: EL PRIMERO EN 10.23, EL SEGUNDO EN 31.17 MTS; EL TERCERO EN 6.59 MTS; EL CUARTO EN 36.95 MTS; Y EL QUINTO EN 53.42 MTS, COLINDA CON CARRETERA A LA TERMoeLECTRICA ADOLFO LOPEZ MATEOS.
TOTAL	16,663.40 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA LICENCIA DE SUBDIVISION RESULTANDO LOS LOTES SEGREGADOS DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

NORTE	EN 40.00 MTS COLINDA CON JUAN RAMIREZ CRUZ.
SUR	EN 40.00 MTS COLINDA CON NICOLAS SANCHEZ CRUZ Y CARMEN ZAVALA MERAZ.
ESTE	EN 10.00 MTS COLINDA CON ZONA FEDERAL.
OESTE	EN 10.00 MTS COLINDA CON JUAN RAMIREZ CRUZ.
TOTAL	398.38 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
 TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VER. A 19 DE MARZO DE 2021.
 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

JEFE DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO

ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL

